

DECRETO ALCALDICIO - Nº 0 0 0 6 4 7

Casablanca, 14 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- La presentación efectuada por don Rodrigo Enrique Velásquez Meza, mediante la cual solicita se le conceda feriado legal de vacaciones correspondiente al año 2012, desde el 11 de febrero y hasta el 01 de marzo de 2013, ambas fechas inclusive.-
- 2.- Que la referida solicitud fue recepcionada tardíamente por la Dirección de Educación.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Educación y demás antecedentes tenidos a la vista.
- 4.- Las facultades que me confieren los artículos 2, 4, 5, 12 y 63 de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.- Regularícese y en definitiva otórguese feriado legal de 15 días correspondiente al año 2012, a don RODRIGO ENRIQUE VELASQUEZ MEZA, cédula de identidad N°11.437.155-6, a contar del día 11 de febrero y hasta el 01 de marzo de 2013.

MOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.-

Leonel Bustamante González Secretario Municipal Illustre Municipalidad de Casablanca

Rogrigo Martínez Roca Alcalde

llustre Municipalidad de Casablanca

<u>Distribución:</u> Alcaldía

Interesado Archivo Jurídico DAEM RMR.JBD.SVR.PHW.vav



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	VELÁSQUEZ
Apellido Materno	MEZA
Nombres	RODRIGO ENRIQUE
Cédula de Identidad	11.437.155-6
Grado	
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	MOVILIZACIÓN

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 días
Días a tomar	15 días
Desde	11 FEBRERO DEL 2013
Hasta	01 MARZO DEL 2013

ADMINISTR<u>ació</u>

VEHICULO

Firma Funcionario (A)

B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

llustre Municipalidad de Casablanca/Constitución 111 /Fono 32.2277400/www.e-casablanca.cl